

# PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL SSINGEI DE PANAMÁ

*Dirección de Cambio Climático  
Junio 2021*



# Presentación de los Participantes



Hora	Módulo	Responsable
08:45 - 09:00	Registro para la reunión	
09:00 - 09:10	Apertura y palabras de bienvenida	Verónica González - Jefa de Mitigación
09:10 - 09:20	Presentación de los participantes	Todos
09:20 - 09:30	Introducción a la reunión de trabajo del SSINGEI	Melani Acosta - Coordinadora (S) del SSINGEI (MiAMBIENTE)
09:30 - 10:00	Presentación del SSINGEI	
10:00 - 10:30	Herramientas del SSINGEI para la actualización del inventario	Margie Moreno - Encargada del Subsistema de Información del SSINGEI (MiAMBIENTE)
10:30 - 10:40	Pausa y café	
10:40 - 11:00	Plan de trabajo para el inventario 1990-2020	Belén Castillo - Compiladora del Inventario de Panamá (MiAMBIENTE)
11:00 - 11:30	Articulación SSINGEI y Plataforma Nacional de Transparencia	Equipo PNTC
11:30 - 12:00	Trabajo en equipo: identificación de necesidades para la actualización de los inventarios sectoriales de GEI	Todos los participantes
12:00 - 12:15	Principales conclusiones y cierre de la reunión de trabajo	Todos los participantes
12-15 - 1:00	Almuerzo	Todos los participantes

# Objetivos

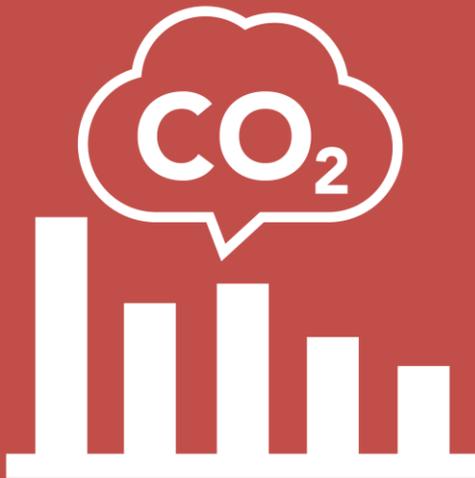


Dar el puntapié inicial al Sistema Sostenible de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero de Panamá (SSINGEI).

Conocer las herramientas del SSINGEI disponibles para la gestión de los inventarios sectoriales de GEI.

Iniciar el proceso de actualización del inventario nacional de GEI de Panamá 1990-2020 que será parte de la Cuarta Comunicación Nacional y Primer Informe Bienal de Transparencia del país ante la CMNUCC.

# Evolución de la preparación de los inventarios en Panamá: El antes y el después del SSINGEI



## Contexto y Antecedentes



Panamá, como país que ha adoptado la **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)**, el **Protocolo de Kyoto** y el **Acuerdo de París**, posee compromisos vinculantes en materia de cambio climático, entre los que se encuentra la presentación de un Inventario Nacional de GEI.

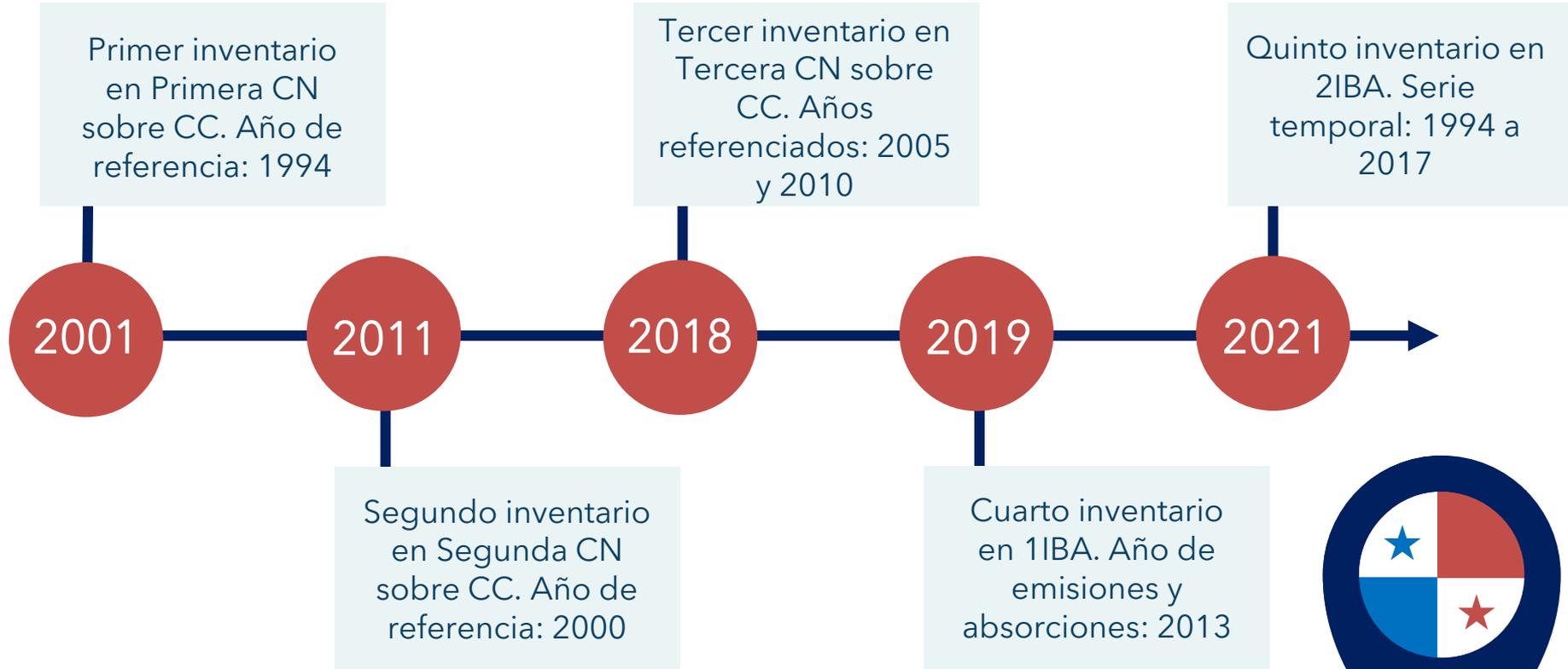
**MiAMBIENTE**, junto con el apoyo de otras instituciones, es la entidad encargada de elaborar y publicar periódicamente este tipo de inventarios, específicamente esta función pertenece al Departamento de Mitigación de la Dirección de Cambio Climático.



Actualmente, los Inventarios deben ser presentados ante la **CMNUCC** como parte de las Comunicaciones Nacionales cada 4 años, y como parte de los Informes Bienales de Actualización cada dos años.

Con la implementación del **Marco de Transparencia Reforzado (MTR)**, del Acuerdo de París, a partir del 2024 los inventarios serán presentados a través de los Informes Bienales de Transparencia, cada dos años, en conjunto con un informe de inventario nacional (IIN).





A través del Decreto Ejecutivo N° 100 de 20 de octubre de 2020, específicamente mediante el Artículo 21, Panamá establece el **Sistema Sostenible de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (SSINGEI)** para la elaboración de los inventarios nacionales de GEI en la República de Panamá.



## Definición de SSINGEI

Sistema nacional que comprende todas las disposiciones y arreglos establecidos por el DE. N° 100 para **estimar las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros de todos los GEI** no controlados por el Protocolo de Montreal, y para gestionar la información de los inventarios del país.

SSINGEI  
DE PANAMÁ

## Definición de objetivos del SSINGEI

---



Hacer posible que Panamá **estime las emisiones y absorciones** de los GEI de origen antropógeno, cada dos años o según las obligaciones internacionales adquiridas.



Proporcionar al Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) **información nacional resultante de calidad** sobre las emisiones y absorciones de los GEI del país.



**Establecer los lineamientos** de trabajo para la gestión de los inventarios de GEI de Panamá.

## Definición de objetivos del SSINGEI

---



Proporcionar las **herramientas necesarias** para el desarrollo de los inventarios de Panamá.



**Prestar asistencia técnica** para asegurar y mejorar la calidad de los inventarios y la coherencia con otras iniciativas en materia de GEI a nivel nacional.



**Facilitar el examen técnico** por expertos o la revisión por pares de la información presentada.

# Antes y después de cada línea de trabajo

Gestión del SSINGEI

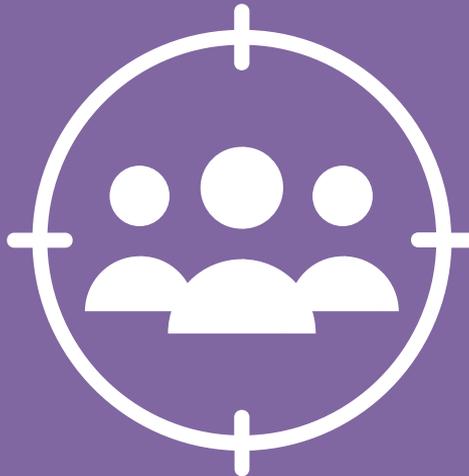
Ciclo del Inventario

Calidad y mejoramiento

Capacitación y entrenamiento

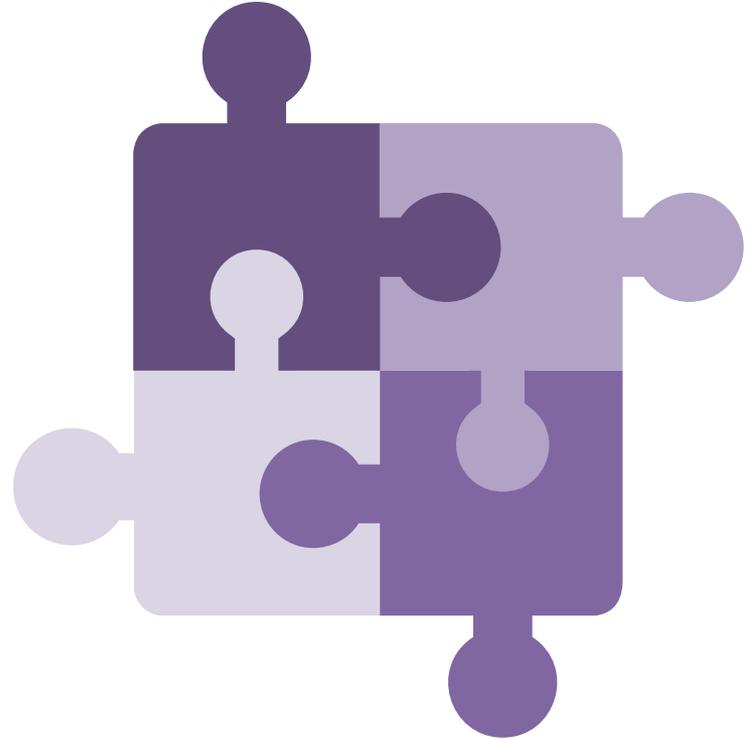
Divulgación

# Roles y responsabilidades de cada actor en el marco del SSINGEI



## Arreglos Institucionales

Los arreglos institucionales del SSINGEI incluyen la **interacción entre las organizaciones involucradas** en el inventario, ya sea proveyendo insumos y datos, realizando el proceso de compilación o los usuarios de los productos del SSINGEI.



# Arreglos Institucionales

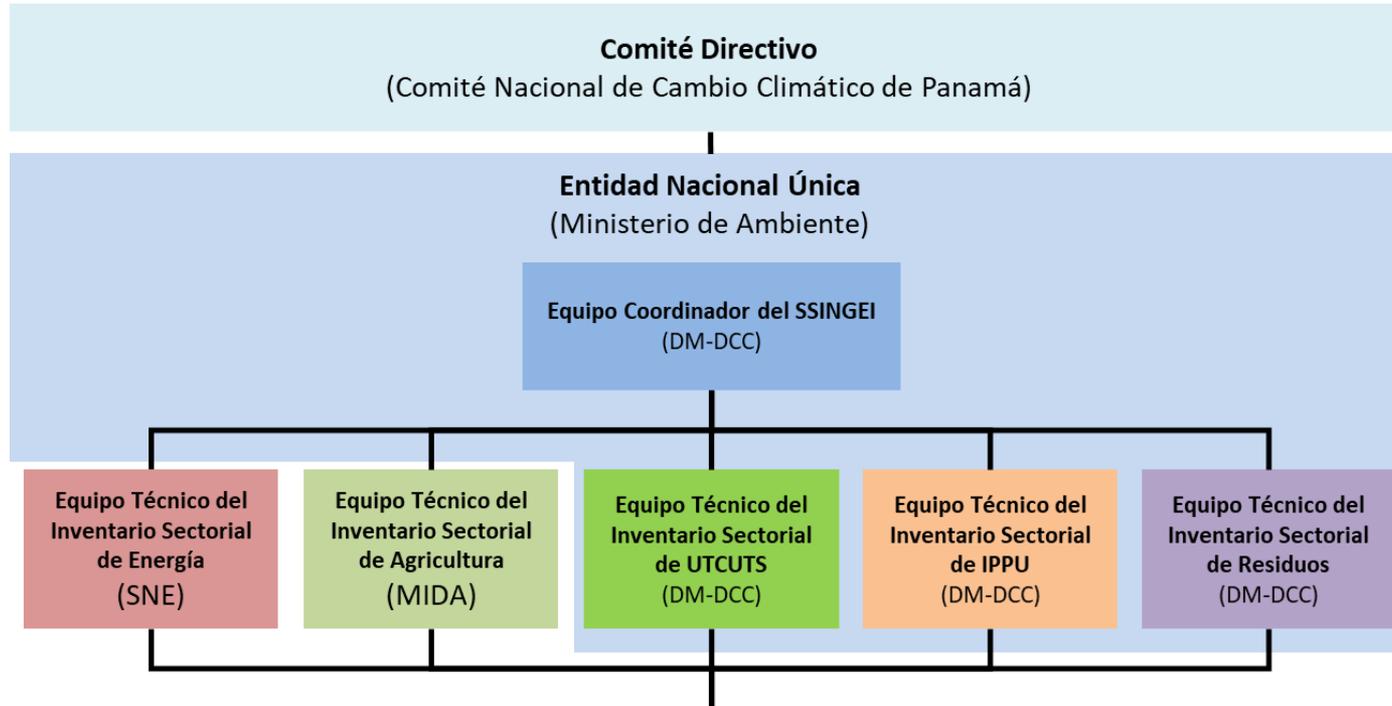
Para Panamá, el inventario se constituye como la base científica para la formulación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos nacionales que contribuyan a la reducción de emisiones de GEI o al aumento de los sumideros de carbono y para la actualización, monitoreo, seguimiento y comunicación de la Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN), bajo los compromisos climáticos del país y su contribución a evitar aumentar la temperatura media global en 1.5 °C.

# Roles, responsabilidades y funciones en el SSINGEI

El SSINGEI posee una estructura organizacional mixta, en donde la elaboración de los inventarios se realiza mediante el esfuerzo mancomunado de diversos organismos gubernamentales, coordinados por el Departamento de Mitigación de la Dirección de Cambio Climático (DM-DCC) del MiAMBIENTE.



# Diagrama de la estructura del SSINGEI de Panamá

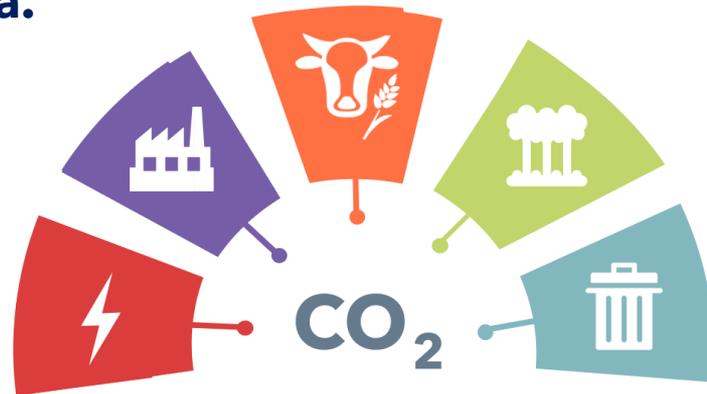


## Proveedores de Datos

Instituto Nacional de Estadística y Censo, MiAMBIENTE, SNE, MIDA, Ministerio de Comercio e Industrias, Ministerio de Salud, Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, Autoridad de Aeronáutica Civil, Autoridad Marítima de Panamá, Autoridad Nacional de Aduanas, Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario, Autoridad del Canal de Panamá, Programa Saneamiento de Panamá y la Asociación de Municipio de Panamá

# Roles, responsabilidades y funciones en el SSINGEI

El MiAMBIENTE desempeña más de un rol, como entidad nacional única, asume la coordinación general del inventario y la responsabilidad del desarrollo de los **sectores de UTCUTS, IPPU y Residuos**. Por su parte, la Secretaría Nacional de Energía asume la responsabilidad del desarrollo del **sector de Energía**, mientras que el Ministerio de Desarrollo Agrícola es el responsable del desarrollo del **sector Agricultura**.



## Entidad nacional única

Organización líder con la responsabilidad de presentar el inventario oficial. A menudo es la misma organización que punto focal ante la CMNUCC.

## Comité directivo

Este Comité Directivo incluye aquellos actores o partes interesadas en participar dentro del proceso de aprobación y validación del inventario. En Panamá es el CONACCP.

## Equipos técnicos sectoriales (ETIS)

Equipos que desarrollan sectores específicos del inventario de Panamá.

## Proveedores de datos

Todas aquellas organizaciones que generan y proporcionan datos para el inventario de Panamá, directa o indirectamente. No tienen intervención directa en la elaboración del inventario.

# Flujo de datos y acuerdos con proveedores

La identificación y documentación de los conjuntos de datos y sus flujos en los sectores ayuda a mejorar la transparencia del inventario de Panamá y construir una memoria institucional en el marco del SSINGEI.



## Archivo de los conjuntos de datos

Un componente importante para el SSINGEI ha sido **establecer y mantener un enfoque sistemático** para la gestión y recopilación de los datos.

Un primer paso ha sido crear y mantener un listado de los conjuntos de datos necesarios para la elaboración del inventario para cada sector.

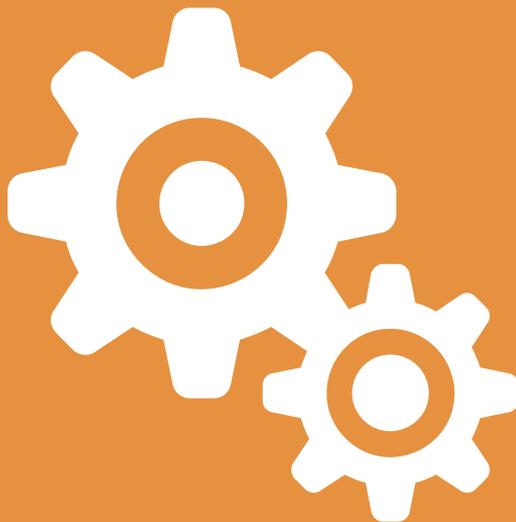


## Acuerdos con los proveedores de datos

En el marco del SSINGEI, los acuerdos con los proveedores de datos son documentos que define **qué datos, de quién, a quién y cuándo** se proporcionarán para la elaboración del inventario de Panamá.



# Herramientas para la gestión del SSINGEI



# Herramientas para la gestión del SSINGEI



# Plan de trabajo

Documento que define:

Productos del  
Inventario

Asigna  
Responsabilidades

Establece Reglas de  
Procedimientos

Calendario de  
preparación del  
INGEI.



*Cada seis meses se celebrará una reunión plenaria de los ETIS y el Equipo Coordinador para verificar los avances en el cumplimiento del plan de trabajo del inventario.*

Contiene tres fases:

Fase de Planificación



Fase de Elaboración



Fase de Gestión

## Subsistema de información

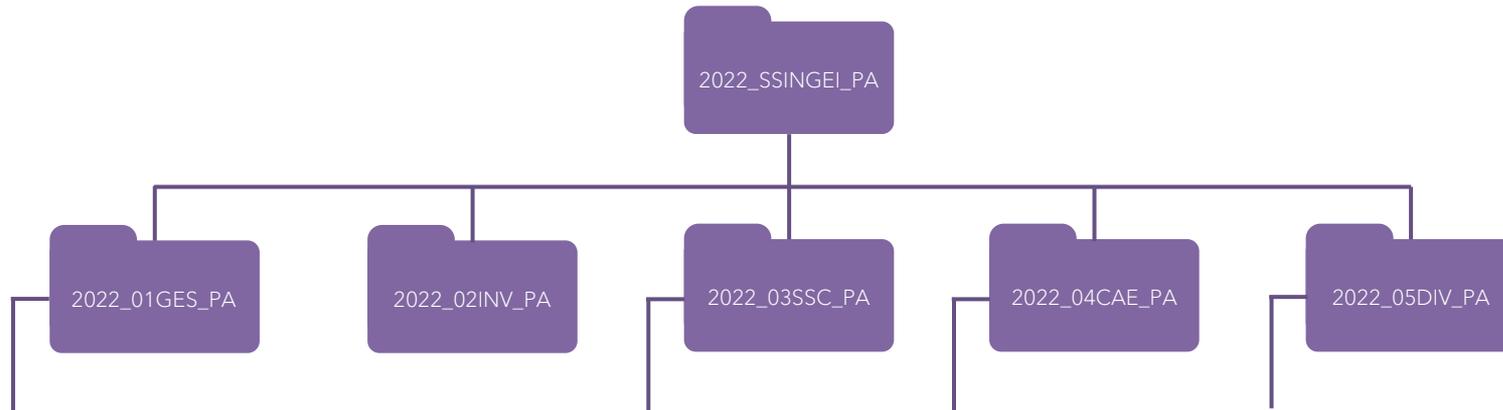


Carpetas,  
Libros de cálculo y  
Documentos  
vinculados entre sí.



Objetivo: documentar y archivar toda la información, datos y registros de entrada y de salida necesarios para la estimación y el reporte de GEI de Panamá.

Nomenclatura: 2022\_XX\_XX  
Año de reporte - Contenido de la carpeta - Sector o País



# Subsistema de calidad

Para la calidad de los Inventarios:

- Control de la calidad,
- Garantía de la calidad y
- Verificación.

Elementos

- Coordinador de calidad.
- Plan de calidad.
- Registro de las actividades de GCCV.
- Plan de mejora del inventario



# Plan de capacitación y entrenamiento

Las actividades pueden ser llevadas a cabo por los expertos nacionales con mayor experiencia o por expertos externos que puedan contribuir con el SSINGEI de Panamá.

Contribuye a desarrollar la capacidad nacional, comprender los requisitos de informes internacionales y mejorar la sostenibilidad de los arreglos institucionales.

2022\_SSINGEI\_PA

2022\_04CAE\_PA



# Plan de divulgación

Las actividades de divulgación contribuyen a:

Desarrollar  
sus  
capacidades  
técnicas

Mejorar la  
cooperación

Mejorar el  
conocimiento

Actividades:

Organización  
de talleres

Publicación  
de los datos  
del inventario

Desarrollo de  
indicadores

2022\_SSINGEI\_PA

2022\_05DIV\_PA



# Pausa y Café



# Plan de Trabajo para el Inventario 1990 -2020



# Plan de Trabajo

<i>Fase y actividad</i>	<i>Producto</i>	<i>Responsable</i>
Fase de planificación (enero a mayo de 2021)		
Designar al Responsable Técnico General (coordinador del inventario)	Perfil de cargo profesional y contrato firmado	DM-DCC
Definir los productos del inventario y el plan de difusión de los resultados	Matriz de objetivos y productos del SSINGEI	DM-DCC y ETIS
Asignar otro personal para el inventario y sus responsabilidades específicas	Perfil de cargo profesional y contrato firmado	DM-DCC y ETIS
Establecer las reglas de procedimiento para la elaboración general del inventario	Borrador del manual de procedimientos del inventario	DM-DCC
Establecer la agenda general de la elaboración del inventario	Cronograma del plan de trabajo del inventario	DM-DCC
Establecer los principales arreglos legales y de colaboración	Acuerdos de trabajo y acuerdos con los proveedores establecidos	DM-DCC y ETIS
Preparar el presupuesto	Presupuesto del plan de trabajo del inventario	DM-DCC
Completar y distribuir el plan de trabajo del inventario	Plan de trabajo del inventario	DM-DCC
Completar y distribuir las instrucciones generales y el material de apoyo	Manual de procedimiento general y material de apoyo	DM-DCC

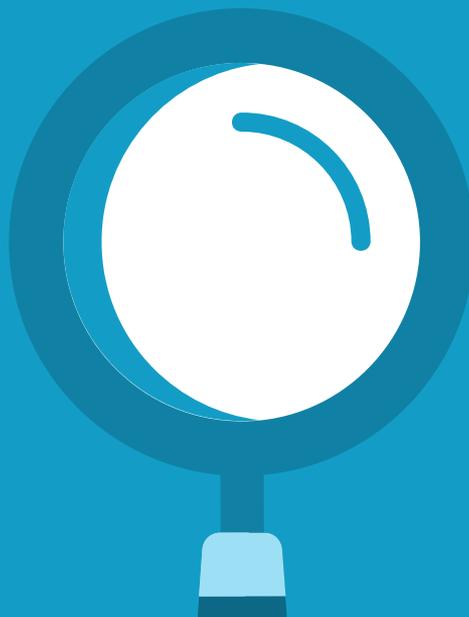
Fase de elaboración (junio 2021 a junio de 2022)		
<i>Reunión del SSINGEI</i>	Acta de la reunión	DM-DCC
Evaluar las fuentes específicas, determinar prioridades y asignar las responsabilidades	Plan de trabajo de los inventarios sectoriales	ETIS
Establecer las reglas de procedimiento para las fuentes específicas	Borrador del manual de procedimientos sectorial	ETIS
Establecer la agenda general de la elaboración de las fuentes específicas	Cronograma del plan de trabajo sectorial	ETIS
Completar y distribuir las instrucciones específicas y el material de apoyo	Manual de procedimientos sectorial y material de apoyo	ETIS
Determinar la disponibilidad y calidad de la información	Información base documentada y archivada	DM-DCC y ETIS
Determinar los métodos y compilar la información	Datos de actividad para la estimación de GEI	DM-DCC y ETIS
<i>Reunión del SSINGEI</i>	Acta de la reunión	DM-DCC
Realizar el cálculo de emisiones y completar las secciones escritas	Inventarios de GEI sectoriales y nacional	DM-DCC y ETIS
Completar los procedimientos de control de la calidad	Actividades de control de la calidad y verificación aplicadas, documentadas y archivadas	DM-DCC y ETIS
Completar el análisis de la incertidumbre	Incertidumbre cuantitativa y cualitativa del inventario	DM-DCC y ETIS
Desarrollar el análisis de categorías principales	Identificación de categorías principales	DM-DCC
Completar el informe del inventario nacional y otros productos	Borrador del informe del inventario nacional, capítulo del inventario en los reportes de cambio climático y otros productos	DM-DCC y ETIS
<i>Reunión del SSINGEI</i>	Acta de la reunión	DM-DCC

# Plan de Trabajo

Fase de gestión (junio de 2022 a diciembre de 2022)		
Validación sectorial	Versión aprobada del informe del inventario nacional, capítulo del inventario en los reportes de cambio climático y otros productos	CONACCP
Completar los procedimientos de garantía de la calidad	Actividades de garantía de la calidad aplicadas, documentadas y archivadas	DM-DCC y ETIS
<i>Reunión del SSINGEI</i>	Acta de la reunión	DM-DCC
Presentación del informe del inventario nacional	Informe del inventario nacional y los reportes de cambio climático presentados ante la CMNUCC	DM-DCC
Completar la documentación y archivo de la información	Información del inventario documentada y archivada	DM-DCC y ETIS
Desarrollar la divulgación de los resultados	Actividades de difusión documentadas y archivadas	DM-DCC y ETIS
Completar la estrategia de mejoramiento del inventario	Plan de mejoramiento del inventario	DM-DCC y ETIS



# Articulación SSINGEI y Plataforma Nacional de Transparencia Climática



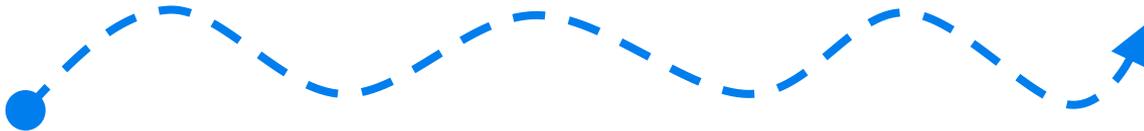
# **Trabajo en equipo:**

## **Identificación de necesidades para la actualización de los inventarios sectoriales de GEI**



Sector	Necesidades
Energía	Fortalecimiento método de referencia, implementación del plan de mejora, seguimiento de capacitaciones iniciadas en febrero 2021. Preferible reuniones de trabajo presenciales cada mes
IPPU	Mejorar la captura de los datos de actividad en las diferentes categorías. Mejorar las comunicaciones con los proveedores de datos (AI). Fortalecer capacidades en estimación de incertidumbre. Fortalecer los FE.
Agricultura	Acompañamiento al MIDA en el proceso de mejora de la metodología de estima. Capacitación para mejorar cat. Principal de Fermentación Entérica. Fortalecimiento en estimación de la incertidumbre.
UTCUTS	Garantía de calidad de los resultados, entrenamiento y acompañamiento en la implementación de la nueva metodología dictada por las directrices. Capacitación en la estimación de incertidumbre. Incorporación de nuevas categorías (fortalecimiento de capacidades). Mejora en la captura de datos (falta de claridad en la información). Información estadística de tala, aprovechamiento y restauración forestal con muchas falencias. Instalación de capacidades, la capacidad para estimar incertidumbre no quedo instalada en el ministerio.

# Principales conclusiones



# ¡Muchas gracias!

 @miambientepma

 @ministeriodeambientepanama

 @MiAmbientePma

Con el apoyo de:

